

***CORREDORA DE SEGUROS
GRUPO SOLUCIONES INTEGRALES S.A.***

ESTADOS FINANCIEROS

***PERIODO INTERMEDIO DEL
1° enero del 2019 al 31
de marzo del 2019***

CORREDORA DE SEGUROS
GRUPO SOLUCIONES INTEGRALES S.A.

- I** Balance de Situación Comparativo Periodo 2019 – 2018.
- II** Estado de Resultado Comparativo Periodo 2019 – 2018.
- III** Estados de Cambios en el Patrimonio al 31 de marzo 2019.
- IV** Flujo de efectivo al 31 de marzo 2019.
- V** Notas Estados Financieros.

CORREDORA DE SEGUROS GRUPO SOLUCIONES INTEGRALES S.A.

Estado de Posición Financiera

Por el periodo terminado de doce meses, terminado al 31 de marzo 2019

(Cifras comparativas con el periodo terminado de doce meses, al 31 de marzo 2018)

Expresados en colones

	NOTAS	mar-19	mar-18
DISPONIBILIDADES 8. 1	6.1	2,612,036.04	4,480,118.00
Depósitos a la vista en entidades financieras del país		2,612,036.04	4,480,118.00
COMISIONES, PRIMAS Y CUENTAS POR COBRAR	6.2	10,106,187.97	6,666,843.00
Comisiones por cobrar		3,829,705.69	3,135,926.00
Impuesto sobre la renta diferido e impuestos sobre la renta por cobrar		4,590,449.38	3,530,917.00
Otras cuentas por cobrar (Socios)		1,686,032.90	-
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	6.3	16,817,217.14	6,267,300.00
Equipos y mobiliario		7,253,883.00	6,887,368.00
Equipos de computación		15,977,045.00	2,750,990.00
(Depreciación acumulada bienes muebles e inmuebles)		(6,413,710.86)	(3,371,058.00)
OTROS ACTIVOS	6.4	2,026,833.00	3,954,803.00
Gastos pagados por anticipado		458,579.00	2,065,978.00
Cargos diferidos		362,250.00	569,250.00
Activos intangibles		680,275.00	812,575.00
Otros activos restringidos		525,729.00	507,000.00
TOTAL ACTIVOS		31,562,274.15	21,369,064.00
PASIVOS		10,292,289.73	3,830,274.00
CUENTAS POR PAGAR Y PROVISIONES	6.5	5,106,732.47	1,244,656.00
Otras retenciones a terceros por pagar		328,882.00	-
Otras cuentas por pagar		4,777,850.47	1,244,656.00
OBLIGACIONES CON ASEGURADOS, AGENTES E IN	6.6	4,243,123.41	2,585,618.00
Obligaciones con agentes e intermediarios		4,243,123.41	2,585,618.00
Impuesto sobre la renta por pagar		-	-
PROVISIONES	6.5	942,433.85	-
Provisiones para obligaciones patronales		942,433.85	-
OBLIGACIONES SUBORDINADAS	6.7	-	-
Préstamos subordinados		-	-
PATRIMONIO		21,269,984.42	17,538,790.00
CAPITAL SOCIAL	6.8	29,500,000.00	29,500,000.00
Capital pagado		29,500,000.00	29,500,000.00
APORTES PATRIMONIALES NO CAPITALIZADOS		18,410,373.00	12,270,165.00
Aportes para incrementos de capital		18,410,373.00	12,270,165.00
RESERVAS PATRIMONIALES		500,000.00	500,000.00
Reserva legal		500,000.00	500,000.00
RESULTADOS ACUMULADOS		(26,104,389.78)	(24,880,885.00)
(Pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores)		(26,104,389.78)	(24,880,885.00)
RESULTADO DEL PERÍODO		(1,035,998.80)	149,510.00
Utilidad (Pérdida) neta del periodo		(1,035,998.80)	149,510.00
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		31,562,274.15	21,369,064.00

Carol León Gómez
Gerente General

Licda. Ana María Barrantes Sibaja
Auditor Interno
CPA 1339

Lic. Gilberth Solano Chavarría
Contador General
CPI 8261

CORREDORA DE SEGUROS GRUPO SOLUCIONES INTEGRALES S.A.

Estado de Resultados

Por el periodo terminado de doce meses, terminado al 31 de marzo 2019

(Cifras comparativas con el periodo terminado de doce meses, al 31 de marzo 2018) Expresados en colones

	NOTAS	mar-19	mar-18
INGRESOS POR OPERACIÓN DE SEGUROS	6.10	56,056,709.90	45,155,737
Comisiones por servicios		56,056,709.90	45,155,737
GASTOS POR OPERACIÓN DE SEGUROS	6.11	40,528,683.30	33,272,723
Comisiones por servicios		40,528,683.30	33,272,723
UTILIDAD BRUTA POR OPERACIÓN DE SEGUROS		15,528,026.60	11,883,014
INGRESOS FINANCIEROS	6.10	222,317.36	347,313
Ganancias por diferencial cambiario		222,317.36	347,313
GASTOS FINANCIEROS	6.13	256,815.76	186,078
Pérdidas por diferencial cambiario y unidades de desarrollo (UD)		186,770.46	-
Otros gastos financieros		70,045.30	186,078
UTILIDAD (PÉRDIDA) POR OPERACIÓN DE SEGUROS		15,493,528.20	12,044,249
INGRESOS OPERATIVOS DIVERSOS	6.10	7,324,052.12	-
Honorarios profesionales		7,280,000.00	-
Otros ingresos operativos		44,052.12	-
GASTOS OPERATIVOS DIVERSOS		108,367.00	215,500
Otros gastos operativos		108,367.00	215,500
GASTOS DE ADMINISTRACION	6.12	23,745,212.12	11,679,239
Gastos de personal		17,167,978.77	4,810,402
Gastos por servicios externos		2,816,844.86	2,623,637
Gastos de movilidad y comunicaciones		291,496.04	207,550
Gastos de infraestructura		2,929,425.39	2,515,842
Gastos generales		539,467.06	1,521,808
UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA POR OPERACIÓN DE SEGUROS		(1,035,998.80)	149,510
UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA ANTES DE IMPUESTOS Y PA		(1,035,998.80)	149,510
UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA DEL PERIODO		(1,035,998.80)	149,510

Carol León Gómez

Gerente General

Licda. Ana María Barrantes Sibaja

Auditor Interno

CPA 1339

Lic. Gilberth Solano Chavarria

Contador General

CPI 8261

CORREDORA DE SEGUROS GRUPO SOLUCIONES INTEGRALES S. A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

Por el periodo terminado de doce meses, terminado al 31 de marzo 2019

(Cifras comparativas con el periodo terminado de doce meses, al 31 de marzo 2018) Expresados en colones

Descripcion	Capital Social	Aportes patrimoniales no capitalizados	Reservas Patrimoniales	Resultados acumulados del periodo	TOTAL
Saldo al 31 de marzo 2018	41,770,165.00		500,000.00	(24,731,324.00)	17,538,841.00
Resultado del Periodo	-			(1,373,065.78)	-1,373,066
Saldo al 31 de diciembre 2018	29,500,000.00	18,410,373.00	500,000.00	(26,104,389.78)	22,305,983.22
Capital pagado adicional			-	-	0
Aportes para incremento de capital					0
Resultado del Periodo				(1,035,998.80)	-1,035,998.80
Saldo al 31 de marzo 2019	29,500,000.00	18,410,373.00	500,000.00	(27,140,388.58)	21,269,984.42

Carol León Gómez
Gerente General

Licda. Ana María Barrantes Sibaja
Auditor Interno
CPA 1339

Lic. Gilberth Solano Chavarria
Contador General
CPI 8261

CORREDORA DE SEGUROS GRUPO SOLUCIONES INTEGRALES S.A.

Estado de Flujo de Efectivo

Por el periodo terminado de doce meses, terminado al 31 de marzo 2019

Expresados en colones

	mar-19
Utilidad/Perdida del Periodo	-¢1,035,998.80
Gastos no monetarios	
Depreciacion	¢3,042,652.86
Amortizacion otros activos	¢1,927,970.00
Efectivo Antes de Cambios en el Capital de Trabajo	¢3,934,624.06
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	
(-) Aumento de Comisiones y cuentas por cobrar	-¢3,439,344.97
() Aumento cuentas y comisiones por pagar	¢4,234,778.47
(+) Aumento obligaciones con asegurados, agentes e intermedios	¢1,657,505.41
(-) Disminucion de obligaciones subordinadas	¢569,731.85
TOTAL FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	¢3,022,670.76
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION	
(-) Aumento de Mobiliario y Equipo de Oficina	-¢366,515.00
(-) Aumento de computo	-¢13,226,055.00
TOTAL FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	-¢13,592,570.00
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	
(+) Aumento de Aporte para incremento de Capital	¢6,140,208.00
(-) Disminucion por variacion en resultados acumulados	-¢1,373,014.78
TOTAL FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	¢4,767,193.22
AUMENTO/DISMINUCION DE EFECTIVO	-¢1,868,081.96
Efectivo y equivalentes al inicio del año (Marzo 2018)	<u>¢4,480,118.00</u>
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL AÑO (MARZO 2019)	<u>¢2,612,036.04</u>

Carol León Gómez
Gerente General

Licda. Ana María Barrantes Sibaja
Auditor Interno
CPA 1339

Lic. Gilberth Solano Chavarría
Contador General
CPI 8261

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de Marzo 2019

Resumen de operaciones y políticas importantes de contabilidad

A. ORGANIZACIÓN Y OPERACIÓN

Corredora de Seguros Grupo Soluciones Integrales Sociedad Anónima, anteriormente Agencia de Seguros Grupo Soluciones Integrales S.A.; es una empresa de capital costarricense fundada en el año 2002, inscrita en el registro mercantil bajo la cédula jurídica 3-101-332963, tomo 509, folio 225 asiento 264, actualmente se ubica en San José, Guadalupe, de la Escuela Pilar Jiménez 275 metros este casa 23-c, su principal actividad comercial se enmarca en el ramo de seguros, sitio WEB: www.gsi-seguros.com, al 31 de diciembre contaba con 9 empleados.

Según oficio SGS-DES-R-1831-2016 SUGESE, del 19 de enero de 2016 la sociedad se constituye en Corredora de Seguros Grupo Soluciones Integrales S.A. y se cancela la licencia como sociedad agencia.

Dichas operaciones son reguladas por el INS y la Superintendencia general de Seguros (SUGESE), bajo la licencia SA-08-115 y la Ley Reguladora del Mercado de Seguros (LRMS). En amparo de la Ley 8653.

B. POLITICAS CONTABLES

(a) Base de preparación de los estados financieros

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), conocidas anteriormente como Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), promulgadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

El Plan de Cuentas de Corredora de Seguros Grupo Soluciones Integrales S.A, se sustenta en el inciso ñ), artículo 171, de la Ley Reguladora del Mercado de Valores, Ley 7732, normativa que le es aplicable según se indica en el párrafo segundo del artículo 28 de la Ley 8653, Ley Reguladora del Mercado de Seguros.

El tratamiento contable aplicable a este Plan se define en la “Normativa contable aplicable a los entes supervisados por SUGEF, SUGEVAL, SUPEN, SUGESE y a los emisores no

financieros”, aprobada por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero.

Dicho Plan considera el marco contable definido en las Normas Internacionales de Información Financiera, cuya aplicación rige a partir del 1º de enero de 2003, según acuerdo tomado por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) en sesiones 299 y 300, celebradas el 13 de mayo de 2002.

En acatamiento a las disposiciones generales Corredora de Seguros Grupo Soluciones Integrales S.A. cuenta con un periodo anual, su actividad contable comprenderá un año calendario, a saber 01 de Enero al 31 de Diciembre.

(b) Transacciones en Monedas Extranjeras

Para el registro contable de la conversión de operaciones en moneda extranjera a colones, se utilizará el tipo de cambio de compra de referencia, que, en forma diaria, establece el Banco Central de Costa Rica.

De igual forma, para el reconocimiento del ajuste por diferencial cambiario en las partidas monetarias en moneda extranjera, se deberá utilizar el tipo de cambio de compra de referencia que fije el Banco Central de Costa Rica para el último día de cada mes.

Las ganancias o pérdidas por conversión de moneda extranjera son reflejadas en las cuentas de resultados respectivas.

(c) Instrumentos financieros

Comprenden las inversiones las cuales se clasifican según su intención de tenencia y clasificación, contenidas en las Normas Internacionales de Información Financiera, clasificándose en:

- C-1) Se compran o se incurren en ellos principalmente con el objetivo de venderlos o de volver a comprarlos en un futuro cercano;
- C-2) Forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados que se gestionan conjuntamente, y para la cual existe evidencia de un patrón reciente de toma de ganancias en un plazo no mayor de tres meses.
- C-3) Son instrumentos financieros derivados (salvo que hayan sido designados como instrumentos de cobertura eficaz).

Asimismo, contemplan productos estructurados. Este tipo de productos se caracteriza porque su rendimiento está vinculado al comportamiento de un valor subyacente o al de un índice al cual se encuentra referenciado.

(h) Depreciación

En esta cuenta se registra el valor revaluado de la depreciación acumulada correspondiente a inmuebles mobiliario y equipo de la entidad.

La depreciación de los inmuebles, mobiliario y equipo se calcula bajo el método de línea recta, tanto para efectos financieros como impositivos, con base en sus vidas útiles estimadas.

Las vidas útiles de los inmuebles, mobiliarios y equipo, se detalla como sigue:

Mobiliario y Equipo	10 años
Equipo de Cómputo	5 años

(i) Provisión para prestaciones legales

De acuerdo con la legislación laboral vigente los empleados despedidos sin justa causa o bien por muerte, incapacidad o pensión deben recibir el pago de auxilio de cesantía equivalente a 20 días de sueldo por cada año de trabajo con límite de ocho años. Al ser una empresa en formación cuenta con una cantidad mínima de colaboradores, por lo cual, Corredora de Seguros Grupo Soluciones Integrales S.A no aplica la política de acumular una provisión para prestaciones legales. En caso de finalizar con el contrato laboral con responsabilidad patronal, asume el pago como gasto del período.

(j) Pasivos acumulados

Requerimientos de la legislación laboral:

Aguinaldo

El pago de un doceavo de los salarios devengados. Este pago se efectúa en diciembre independientemente si el empleado es despedido o en el momento de una liquidación laboral por despido o renuncia. La Compañía registra mensualmente un pasivo acumulado para cubrir desembolsos futuros por este concepto.

Vacaciones

Establece que por cada 50 semanas laboradas los trabajadores tienen derecho a dos semanas de vacaciones que equivalen a 4,16% de los salarios devengados.

(k) Período económico y comparabilidad

La SUGESE emite la normativa contable que es de acatamiento obligatorio para todas los participantes del mercado de seguros. De acuerdo a la normativa, el periodo de operaciones del año natural comprende desde el 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.

(l) Otros Activos

Este grupo comprende los otros activos de la entidad no incluidos en los demás grupos de las clases de activos, como son los:

- a) Gastos pagados por anticipado
- b) Los cargos diferidos
- c) Activos Intangibles
- d) Activos restringidos

(m) Cuentas por pagar

En esta cuenta se registran mensualmente las obligaciones por comisiones por pagar, honorarios por pagar, a los proveedores de bienes y servicios, por los impuestos por pagar por cuenta de la entidad, por las aportaciones patronales por pagar, por el devengo de las vacaciones y el aguinaldo, por las retenciones por orden judicial, por los impuestos retenidos por pagar, por las aportaciones laborales retenidas por pagar, por otras retenciones a terceros por pagar, por las remuneraciones por pagar, por los dividendos por pagar, por los excedentes por pagar, por las cuentas por pagar con partes relacionadas, por las participaciones sobre la utilidad o excedentes por pagar, y por otros acreedores varios.

(n) Capital Social

Contemplan los importes aportados por los propietarios como el capital de la entidad y los importes capitalizados provenientes de las restantes cuentas del patrimonio.

El capital social de Grupo Soluciones Integrales S.A. está compuesto por 40 acciones comunes de ¢737.500,00 cada una, adicional hay un incremento patrimonial de ¢29,500,000.00 pendientes de capitalizar.

(ñ) Reserva legal

Representa los saldos destinados a la constitución e incremento de la reserva legal, los cuales provienen de la distribución de utilidades o excedentes, en cumplimiento de disposiciones legales, que no se han aplicado en las coberturas de pérdidas.

La Compañía debe destinar un 5% de las utilidades netas de cada año para la constitución de una Reserva Legal, hasta alcanzar el 20% del capital social, de acuerdo al artículo 143 del Código de Comercio.

(o) Reconocimiento del ingreso

Comprende las cuentas representativas de los ingresos generados durante el ejercicio, producto de comisiones, así como los demás ingresos que son consecuencia de la operación de la entidad.

Los ingresos se reconocen en el estado de resultados por el método devengado.

(p) Reconocimiento de gastos

Esta clase comprende las cuentas representativas de los gastos incurridos durante el ejercicio.

Los gastos son reconocidos en el estado de resultados en el momento en que se incurren; o sea por el método devengado.

(q) Negocio en marcha

Los estados financieros están preparados sobre la base que la empresa está en pleno funcionamiento y continuará sus actividades de operación en el futuro. No se tienen intenciones ni necesidad de liquidar o cortar de forma importante la escala de operaciones.

(r) Cambios en políticas contables

Los cambios en las políticas contables se reconocen retroactivamente a menos que los importes de cualesquiera ajustes resultantes relacionados con períodos anteriores no puedan ser determinados razonablemente.

El ajuste resultante que corresponde al período corriente es incluido en la determinación del resultado del mismo período, o tratado como modificación a los saldos iniciales de la reserva legal, al inicio del período, cuando el ajuste se relacione con cambios en políticas contables de períodos anteriores.

Los ajustes por cambios en la estimación sobre riesgo de crédito o errores en la aplicación de las políticas sobre esta materia, se registran en resultados del período.

(s) Errores fundamentales

La corrección de errores fundamentales relacionados con períodos anteriores se ajusta contra los saldos de la reserva legal al inicio del período. El importe de la corrección que se determine y corresponda al período corriente, es incluido en la determinación del resultado del período.

(t) Impuesto sobre la renta

De acuerdo con lo establecido en el Código de Normas y procedimientos tributarios, las autoridades fiscales están facultadas para determinar la cuantía de las obligaciones fiscales atendiendo a la realidad económica de las transacciones y no en la forma jurídica.

Consecuentemente toda compañía mantiene contingencia por cualquier impuesto adicional que pueda resultar por gastos no aceptados para fines fiscales o ingresos gravables que pudieran determinar las autoridades fiscales.

Moneda	Saldo Activo	Saldo Pasivo	Saldo Neto
Dólares US \$	1,739.92		US \$ 1,739.92

Nota N° 5 Depósitos de clientes a la vista y a plazo

Al 31 de marzo 2019, Corredora de Seguros Grupo Soluciones Integrales S.A no tiene Depósitos de clientes a la vista y a plazo.

Nota N° 6 Composición de rubros de estados financieros

Nota N°6.1 Disponibilidades

	mar-19	mar-18
Depósitos a la vista en entidades financieras	1,037,061.92	1,496,864
Depósitos a la vista en entidades financieras del país Colones	1,574,974.12	2,983,254
	2,612,036.04	4,480,118

Nota N° 6.2 Comisiones, Primas y Cuentas por cobrar

	mar-19	mar-18
Comisiones por Cobrar INS	3,829,705.69	3,135,926.00
Retenciones del 2% - Impuesto renta por cobrar	4,590,449.38	3,530,917.00
Otras cuentas por cobrar	1,686,032.90	0.00
	10,106,187.97	6,666,843

Nota N° 6.3 Bienes inmuebles y muebles

	mar-19	mar-18
Mobiliario y Equipo de Oficina	7,253,883.00	6,887,368
Depreciación Acumulada Mob y equipo	-3,184,362.13	-2,569,891
Equipo de cómputo	15,977,045.00	2,750,990
Depreciación Acumulada Equipo de Computo	-3,229,348.73	-801,167
	16,817,217	6,267,300

Nota N° 6.4 Otros Activos

	<u>mar-19</u>	<u>mar-18</u>
Activos Intangibles de valor considerado	680,275.00	812,575
Gastos pagados por anticipado	458,579.00	2,065,979
Depósitos en Garantía	525,729.00	507,000
Mejoras a Propiedad Arrendada	362,250.00	569,250
	2,026,833	3,954,804

Nota N° 6.5 Cuentas por Pagar y Provisiones

	<u>mar-19</u>	<u>mar-18</u>
Otras retenciones a terceros por pagar	328,882.00	311,579.00
Otras cuentas por pagar	53,299.75	560,375.00
BMI - Best Meridean Insura	4,724,550.72	0.00
Provisiones para obligaciones patronales	942,433.85	372,702.00
	6,049,166.32	1,244,656.00

Nota N° 6.6 Obligaciones con Asegurados, Agentes e Intermedios

	<u>mar-19</u>	<u>mar-18</u>
Obligaciones con agentes e intermediarios	4,243,123.41	2,585,618.00
	4,243,123.41	2,585,618.00

Nota N° 6.7 obligaciones Subordinadas

	<u>mar-19</u>	<u>mar-18</u>
Préstamos subordinados	0.00	0.00
	0.00	0.00

Nota N° 6.8 Capital social

	<u>mar-19</u>	<u>mar-18</u>
Carol Vargas Leon	14,750,000.00	14,750,000.00
William Vargas Taylor	14,750,000.00	14,750,000.00
	29,500,000.00	29,500,000.00

Al 31 de marzo 2019, el saldo de la cuenta Obligaciones con aseguradoras, agentes e Intermediarios, correspondiente a la segunda quincena del mes de marzo, que será cancelado en los primeros días del mes de abril del 2019.

Nota N° 6.9 Impuesto sobre la renta

En el reglamento denominado “Disposiciones generales plan de cuentas para las entidades de seguros”, el artículo 6 de Capítulo III, el Consejo Nacional de Supervisión de Sistema Financiera, establece el cierre del período contable el 31 de diciembre de cada año, para todas las entidades sujetas a la supervisión de la SUGESE. Por la actividad de Corredora de Seguros Grupo Soluciones Integrales S.A la tasa correspondiente al pago de impuestos sobre la renta es del 30%.

La diferencia entre el gasto del impuesto sobre la renta y el gasto que resultará de aplicar las utilidades la tasa vigente del impuesto sobre la renta (30%).

Nota N° 6.10 Ingresos operativos diversos

Lo integran las comisiones ganadas por la intermediación de seguros. A la fecha se mantienen relaciones comerciales con algunas compañías aseguradoras, entre ellas el Instituto Nacional de Seguros.

Las comisiones recibidas son reconocidas como ingresos por la Corredora de Seguros Grupo Soluciones Integrales S.A, en la medida que se devenga. Al 31 de marzo 2019 el ingreso por concepto de comisiones es de ¢ 56,056,709.90

Nota N° 6.10 Ingresos operativos diversos	<u>mar-19</u>	<u>mar-18</u>
Comisiones por venta de seguros	56,056,709.90	45,155,737.00
Honorarios profesionales	7,280,000.00	0.00
Otros ingresos operativos	44,052.12	0.00
	63,380,762.02	45,155,737.00

Nota N° 6.10 Ingresos financieros	<u>mar-19</u>	<u>mar-18</u>
Ganancia por diferencial cambiario	222,317.36	347,313.00
	222,317.36	347,313.00

Nota N° 6.11 Gastos Operativos diversos

En su mayoría están constituidos por el pago de comisiones a los agentes de seguros, que representa en promedio el 72% del ingreso generado a continuación el detalle:

	<u>mar-19</u>	<u>mar-18</u>
Nota N° 6.11 Gastos Operativos		
Comisiones por colocación de seguros	40,528,683.30	33,272,723.00
Otros Gastos operativos varios	108,367.00	215,500.00
	40,637,050.30	33,488,223.00

Nota N° 6.12 Gastos Administrativos

Se reconocen como gastos principales en el funcionamiento operativo de la empresa. Los cuales se representaban con los siguientes saldos a marzo 2019 y marzo 2018.

	<u>mar-19</u>	<u>mar-18</u>
Nota N° 6.12 Gastos de Administración	23,745,212.12	11,679,241.00
GASTOS DE PERSONAL	17,167,978.77	4,810,403.00
<i>Sueldos y bonificaciones de personal permanente</i>	14,004,193.00	3,060,440.00
<i>Décimo tercer sueldo</i>	0.00	540,396.00
<i>Cargas sociales patronales</i>	2,302,114.59	806,120.00
<i>Seguros para el personal</i>	805,371.24	403,447.00
<i>Atención a empleados</i>	56,299.94	0.00
GASTOS POR SERVICIOS EXTERNOS	2,816,844.86	2,623,637.00
<i>Servicios de computación</i>	221,259.86	371,322.00
<i>Consultoría externa</i>	1,055,000.00	1,952,315.00
<i>Servicios de mensajería</i>	180,000.00	300,000.00
<i>Servicios de limpieza</i>	60,585.00	0.00
<i>Auditoría externa</i>	1,300,000.00	0.00
GASTOS DE MOVILIDAD Y COMUNICACIONES	291,496.04	207,550.00
<i>Otros gastos de movilidad y comunicaciones</i>	291,496.04	207,550.00
GASTOS DE INFRAESTRUCTURA	2,929,425.39	2,515,842.00

<i>Mantenimiento y reparación de inmuebles, mobiliario y equipo</i>	1,578,140.21	361,000.00
<i>Agua y energía eléctrica</i>	326,955.00	182,682.00
<i>Alquiler de inmuebles</i>	0.00	1,798,010.00
<i>Depreciación de inmuebles, mobiliario y equipo excepto vehículos</i>	972,580.18	122,400.00
<i>Amortización de mejoras a propiedad alquilada</i>	51,750.00	51,750.00
GASTOS GENERALES	539,467.06	1,521,809.00
<i>Papelería, útiles y otros materiales</i>	506,392.06	525,466.00
<i>Suscripciones y afiliaciones</i>	0.00	0.00
<i>Amortización de Software</i>	33,075.00	33,075.00
<i>Gastos generales diversos</i>	0.00	963,268.00

Nota N° 6.13 Gastos Financieros

Se encuentra integrados por comisiones bancarias de las cuentas de colones y dólares, por transacciones efectuadas en el curso normal de operación de la empresa. Así como diferencias generadas por el tipo de cambio utilizado con referencia al tipo de cambio del Banco Central de Costa Rica.

Nota N° 6.13 Gastos Financieros	mar-19	mar-18
Comisiones bancarias	186,770.46	186,078.00
Perdida por diferencial cambiario y UD	70,045.30	0.00
	256,815.76	186,078.00

Nota N° 7 Otras concentraciones de activos y pasivos

Al 31 de marzo 2019, la Corredora de Seguros Grupo Soluciones Integrales S.A no presenta concentraciones y pasivos

Nota N° 8 Riesgo de liquidez y de mercado

Esta nota revela información sobre los objetivos de la compañía, las políticas y procedimientos para medir y manejar el riesgo y la administración del capital.

La Junta Directiva es la responsable de establecer y vigilar el marco de referencia de la administración en materia de riesgos, recayendo en este órgano director la responsabilidad

del desarrollo y seguimiento de las políticas para la administración integral de riesgos.

El objetivo de un sistema de administración de riesgos efectivo y prudente es identificar y comparar contra los límites de tolerancia al riesgo la exposición al riesgo de Corredora de Seguros Grupo Soluciones Integrales S.A A, sobre una operación continua a efecto de indicar riesgos potenciales tan pronto como sea posible.

Algunos riesgos son específicos del sector asegurador, tales como el riesgo de suscripción y los riesgos relacionados con la evaluación de las reservas técnicas. Otros riesgos son similares a aquellos de otras instituciones financieras, por ejemplo, riesgos de mercado (incluyendo tasas de interés), riesgos operacionales, legales, organizacionales y de conglomerado (incluyendo riesgos de contagio, correlación y de contraparte).

En función de lo anterior, Corredora de Seguros Grupo Soluciones Integrales S.A implementa las herramientas necesarias para identificar riesgos genéricos y con sistemas de medición, que les permitan conceptualizar, cuantificar y controlar estos riesgos en el ámbito institucional.

La Junta Directiva verifica como la Gerencia monitorea el cumplimiento de las políticas y procedimientos para la Administración Integral de los riesgos a que se enfrenta la compañía:

- **Riesgo de crédito**

Es el riesgo de que se origine una pérdida financiera, como consecuencia de que un cliente o contraparte de un instrumento financiero incumpla con sus obligaciones contractuales con la Corredora de Seguros Grupo Soluciones Integrales S.A.

La exposición al riesgo de crédito dependerá de las características individuales de cada cliente, también se ve influenciada por la gestión de los datos demográficos de los clientes de la compañía, el riesgo de impago de la industria, ya que estos factores influyen en el riesgo de crédito, sobre todo al presentarse circunstancias económicas deterioradas.

En la operación de Corredora de Seguros Grupo Soluciones Integrales S.A., su exposición al riesgo de crédito es relativamente baja, a los saldos de comisiones pendientes de cobro a las entidades aseguradoras, derivadas de la intermediación de seguros, ya que a la fecha no ha realizado inversiones en instrumentos financieros.

- **Riesgo de Liquidez**

Riesgo de liquidez se define como la pérdida potencial ante la imposibilidad o dificultad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para la institución, por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

Corredora de Seguros Grupo Soluciones Integrales S.A. Se asegura en el manejo de su liquidez, manteniendo suficientes recursos depositados en las instituciones bancarias para

cubrir sus gastos de operación.

- **Riesgo de mercado**

El riesgo de mercado se encuentra compuesto por el riesgo sistemático y no sistemático, los cuales se detallan a continuación:

- **Riesgo sistemático**

El riesgo sistemático está en función de una serie de factores fuertemente ligados a la política económica aplicada por el Gobierno, se compone de:

política fiscal, monetaria, cambiaria, comercial y otras, que tienen efecto sobre variables económicas y financieras del proceso de inversión como inflación, devaluación y tasas de interés. Este tipo de riesgo es poco probable poder diluirlo o diversificarlo.

- **Riesgo de tasa de Interés**

Al 31 de marzo 2019, la entidad dispone de inversiones en títulos valores el cual es monitoreado por el área financiera. No mantiene créditos con instituciones financieras. Los recursos económicos requeridos como capital de trabajos son obtenidos del giro normal del negocio.

- **Riesgo de tipo de cambio**

Al cierre del presente ejercicio contable, mantiene saldos mínimos en moneda extranjera en sus cuentas de bancos. A nivel de cuentas por cobrar solamente existe un saldo pendiente no significativo de cobro, el cual se gestiona en forma oportuna a fin de evitar pérdidas originadas por la fluctuación del tipo de cambio. Sus pasivos los mantiene en moneda local.

- **Riesgo no sistemático**

Por otro lado, existe el riesgo no sistemático, el cual corresponde a la eventual incapacidad del emisor del título de hacer frente a sus obligaciones en un momento dado sobre el principal o intereses de una inversión. Como se ha indicado anteriormente, Corredora de Seguros Grupo Soluciones Integrales S.A dispone de inversiones en títulos valores al 31 de marzo 2019.

Nota N° 9 Contingencias

Al 31 de marzo 2019, Corredora de Seguros Grupo Soluciones Integrales S.A no presenta litigios en proceso:

Las declaraciones del impuesto sobre la renta de los últimos tres años (cinco años en casos calificados) están a la disposición de las Autoridades Fiscales para su revisión.

El 28 de Diciembre de 2012, fueron publicadas en el diario Oficial La Gaceta las siguientes normas: Ley N° 9068, denominada Ley de Transparencia Fiscal, y la Ley N° 9069, denominada Ley de Fortalecimientos de la Gestión Tributaria, que reforman de manera importante el Código de Normas y Procedimientos Tributarios, el Código de Comercio y la Ley General de Aduanas.

En la cual se modifican los artículos Nº 234,270, 271 del código de comercio, “ Conservar los libros de contabilidad desde que inician hasta cinco años después del cierre del negocio, y conservar igualmente la correspondencia, las facturas y los demás comprobantes, por un periodo no menor de cinco años contados a partir de sus respectivas fechas..”

La Caja Costarricense de Seguro Social y el Ministerio de Trabajo tienen facultad para realizar inspecciones de los registros de planillas.

Nota Nº 10 Adopción de normas contables

Las Normas Internacionales de Contabilidad (NIIF) son de aplicación para los entes supervisados, de conformidad con los textos vigentes al primero de enero del 2008, con excepción de los tratamientos especiales indicados en el capítulo II de la normativa mencionada anteriormente y que se resume más adelante. Las normas se aplican a partir de la fecha efectiva de vigencia, por lo que no se permite su adopción anticipada.

Un resumen de los tratamientos especiales incluidos en la normativa son los siguientes:

NIC 7 - Estado de flujos de efectivo - El estado de flujos se debe de preparar por el método indirecto.

NIC 8 - Políticas contables, cambios en estimaciones contables y errores- La política contable en materia de medición del riesgo de crédito de los deudores y la determinación del monto de las estimaciones, se realiza conforme el Acuerdo SUGEF 1-05 “Reglamento para la Calificación de Deudores”.

En cuanto a la corrección de errores fundamentales de períodos anteriores, los mismos deben efectuarse ajustando las utilidades acumuladas al inicio del período y se debe corregir la información retrospectiva para restaurar la comparabilidad, a menos que sea imposible llevar a cabo dicha comparación. Cuando se realice un ajuste a utilidades acumuladas al inicio como resultado de un error fundamental, la entidad debe remitir a la Superintendencia, con un plazo de tres días hábiles posteriores a la realización del ajuste, una nota donde explique la transacción realizada.

NIC 16 - Propiedades, planta y equipo y NIC 36 - Deterioro del valor de los activos - Con posterioridad al reconocimiento inicial, los bienes inmuebles deben ser contabilizados a su valor revaluado, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de pérdidas por deterioro de valor. La revaluación se debe realizar cada cinco años por medio de un avalúo hecho por un profesional independiente.

La depreciación de los inmuebles mobiliario y equipo se calcula y contabiliza

mensualmente sobre el costo histórico y los valores revaluados siguiendo lo dispuesto en este sentido por la Administración Tributaria.

La tasa de descuento a utilizar es la tasa básica pasiva del Banco Central de Costa Rica. Las proyecciones de los flujos de efectivo futuros para determinar el valor presente del activo, deben cubrir como máximo un período de cinco años, salvo que se pueda justificar un plazo mayor.

La tasa de descuento a utilizar debe ser tomada antes de impuestos. El superávit por revaluación puede ser capitalizado previa autorización del CONASSIF.

NIC 18 - Ingresos ordinarios - Para los ingresos por comisiones e intereses a más de ciento ochenta días, devengados y no percibidos, se suspenderá su registro y serán reconocidos solamente hasta cuando sean cobrados.

NIC 21 - Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera - Los estados financieros deben ser presentados en colones costarricenses.

NIC 23 - Costos por intereses - Deben ser reconocidos como gastos del período en que se incurre en ellos.

NIC 26 - Contabilización e información financiera sobre planes de beneficios por retiro - Se debe reportar mediante un estado que muestre los activos netos para atender beneficios; el valor actuarial presente de los beneficios prometidos distinguiendo entre beneficios irrevocables y los que no lo son; y el superávit o déficit resultante.

NIC 27 - Estados financieros consolidados y separados y NIC 28. Inversiones en asociadas - Se debe remitir la información consolidada e individual. Las inversiones de las subsidiarias deben contabilizarse bajo el método de participación. La consolidación se aplica sobre una participación del 25%. Se aplica el método de consolidación proporcional solamente en negocios conjuntos.

NIC 31 - Participaciones en negocios conjuntos - Se deben presentar por el método de consolidación proporcional.

NIC 34 - Información financiera intermedia - Los estados financieros deben cumplir con lo exigido por el NIC 1, excepto por lo que disponga la reglamentación de SUGEF con respecto a la presentación y revelación de los estados financieros.

NIC 37 - Provisiones, activos contingentes y pasivos contingentes -Registrar una estimación por deterioro de los créditos, conforme al acuerdo SUGEF 1-05.

NIC 38 - Activos intangibles - Se deben registrar por su costo de adquisición menos la amortización acumulada y las pérdidas de deterioro del valor acumuladas que les haya podido afectar. Las aplicaciones automatizadas se deben amortizar en cinco años; aunque con una autorización se puede extender el plazo. En el caso de los bancos comerciales, indicados en el Artículo No.1 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, Ley No.1644, los gastos de organización e instalación pueden ser presentados en el balance como un activo, pero deben amortizarse por el método de línea recta por un período máximo de cinco años.

NIC 39 - Instrumentos financieros; reconocimiento y medición - Las compras y ventas de valores convencionales deben registrarse utilizando el método de la fecha de liquidación. Las inversiones propias en participaciones de fondos de inversión abiertos se deben clasificar como activos financieros negociables. Las inversiones propias en participaciones en fondos cerrados se deben clasificar como disponibles para la venta.

Los supervisados por SUGEF y SUGEVAL pueden clasificar otras inversiones en instrumentos financieros mantenidos para negociar, siempre que exista manifestación expresa de su intención para negociarlos en no más de noventa días a partir de la fecha de adquisición.

NIC 40 - Inversión en propiedad para alquiler o plusvalía - Las propiedades de inversión son valuadas al valor razonable, excepto cuando no haya evidencia de poder determinarlo. El valor residual de la propiedad de inversión debe considerarse como cero.

NIF 5 - Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas - Registrar una estimación equivalente a su valor contable para los bienes retirados de uso y para los bienes realizables que no fueren vendidos o arrendados, en el plazo de dos años contados a partir de su adquisición o producción.

A la fecha de los estados financieros de la Compañía, todos los cambios, normas e interpretaciones emitidos en los textos vigentes publicados al 1 de enero del 2008, ya entraron en vigencia, sin embargo, posterior a la publicación de dichos textos, se han publicado los textos correspondientes al 2009 y 2010.